

pones provisionales, por lo cual hubo necesidad de someter tres guarda-almacenes auxiliares hasta hoy continúan prestando sus servicios.

Próximamente se terminará también el edificio que se construye en el costado del muelle fiscal, y se destina a los depósitos de la Intendencia jeneral del Ejército y Armada. Pudiendo almacener en el mismo edificio los artículos de la marina, que allí ocupan una parte considerable del octavo cuerpo de almacenes de la Aduana; se conseguirá aumentar proporcionalmente el espacio destinado al depósito de mercaderías.

La idea de aumentar en la forma y por los medios que acabo de indicar, la capacidad y extensión de los almacenes de depósitos de la Aduana de Valparaíso, corresponde no sólo con la creciente importación que se ha hecho notar en los últimos años, mas también y principalmente con la conveniencia de reducir a sus límites precisos, la práctica peligrosa y poco regular del depósito de mercaderías en almacenes particulares, práctica que, con relación a un gran número de artículos, no tiene otro fundamento y justificación que la estrechez e insuficiencia de los almacenes del fisco.

En mérito de lo espuesto y con acuerdo del Consejo de Estado, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Aumentase la planta de empleados del departamento de aduana de la Aduana de Valparaíso, con los que se expresan a continuación:

Dos segundos, guarda-almacenes.

Dos terceros, id.

Dos cuartos, id.

Dos quintos, id.

Cinco sextos, id.

Dos porteros.

Dichos empleados gozarán del sueldo que asigna a los de su clase, la lei de 20 de enero de 1883.

Santiago, agosto 10 de 1885.—DOMINGO SANCHEZ MARTI.—Ramon Barros Luca.

2.º De una solicitud del teniente coronel de ejército, don Florentino Pantaja, en la que pide abono de servicios para los efectos de su retiro.

ORDEN DEL DIA.

CELEBRACIONES NACIONALES.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE.—Continúa la discusión del artículo 2.º del proyecto del Ejecutivo para adjudicar 100 mil hectáreas de terreno en el territorio araucano a los licenciados del ejército y a los perjudicados por expropiación de los terrenos que antes poseían.

Este artículo se discute conjuntamente con las indicaciones que han hecho los señores Ibañez y Vergara (don José F.).

EL SEÑOR SAUVEDRA.—Se opone a la indicación del señor Ibañez para que el proyecto en debate vuelva nuevamente a Comisión, porque, a su juicio, este es un asunto que ha sido ya estudiado, tanto por la Comisión de Gobierno como por la misma Cámara. El envío a Comisión importa postergar quien sabe hasta cuando el despacho de un proyecto que se hace cada vez mas necesario.

Tampoco acepta la indicación que habia hecho el señor Vergara, senador por Coquimbo, que consiste en conceder recompensas pecuniarias a los licenciados del Ejército, cuyo monto se obtendría con el producido por ventas o arrendamientos de los terrenos baldíos de la Araucanía.

Juzga que este proyecto es de todo punto impracticable, por ahora, puesto que el no importaría menos de 15 millones de pesos, que probablemente no habrá una fuente de recursos para hacer ese gasto tan considerable.

Las observaciones que ha hecho el señor senador por Coquimbo no tendrían razón de ser si se aprueba la indicación que hizo en una de las sesiones anteriores, a la que se dió lectura nuevamente.

EL SEÑOR MINISTRO DE COLONIZACION.—Las observaciones que ha hecho el señor Saavedra sobre las indicaciones que han hecho los señores Ibañez y Vergara, le aborran el trabajo de extenderse mucho para contestar las diversas apreciaciones que se han hecho por los señores senadores, especialmente por el señor senador por Coquimbo.

Creo que el señor Vergara que es lei de recompensas a la que ahora se discute, cuando lo en realidad se quiere es practicar un ensayo en la frontera araucana del establecimiento de colonias militares. Porque así ha mirado la cuestión es porque se ha permitido decir su señoría que el proyecto es injusto y hasta inhumano, pues tendería a premiar servicios ilusorios de individuos del ejército que talvez habrían sido separados por faltas en el servicio.

No es esto lo que se quiere, porque para recompensas hai en vijencia una lei jeneral que se dictó en 1881. No merece pues el proyecto el cargo que hace el señor Vergara, desde que solo se trata de un proyecto de colonización.

Es un asunto este que ha sido ya tan estudiado que hace completamente inútil y de todo punto estéril la indicación del señor Ibañez para que el proyecto vuelva nuevamente a Comisión.

EL SEÑOR VERGARA (don J. F.).—El nuevo jiro que ha dado a la cuestión en debate el señor Ministro de Colonización hace que ésta sea apreciada bajo otro aspecto diferente. El señor Ministro dice ahora que el proyecto no es de recompensas, que es simplemente de colonización y que si se van a adjudicar un número considerable de hectáreas a los licenciados del ejército que hizo la campaña del norte, es sólo como un ensayo para el establecimiento de colonias militares.

Cuando hizo por primera vez uso de la palabra tuvo buen cuidado de pedir al señor Ministro una contestación categórica acerca de si consistía o no el proyecto en debate de una lei de recompensas. Su señoría dijo que era esa el carácter que le daba.

EL SEÑOR MINISTRO DE COLONIZACION.—Esta contestación no puede considerarse sino como una incidencia del debate, mas no que por ella deba entenderse que el objeto del proyecto sea dictar una nueva lei de recompensas. Sabe el señor senador y sabe la Cámara que el Congreso dictó una lei jeneral de recompensas que está en ejecución.

EL SEÑOR VERGARA (don J. F.).—Pero el hecho es que el señor Ministro dijo entonces que consideraba este proyecto como una lei de recompensas, y ojalá tuviera a la mano el *Boletín* de sesiones para probar a Su señoría que esa fin su contestación dada bien categóricamente.

Pues bien, si ahora el señor Ministro retira sus palabras y dice que solo su contestación fué una simple incidencia del debate, pues solo se trata de un proyecto de colonización, la indicación que propuso en la sesión pasada carece absolutamente de objeto.

Porque se encuentra que su indicación sería impracticable porque importaría un gasto de quince millones de pesos, que parece exorbitante. Con que 15 millones de pesos es una suma enorme para premiar a un ejército que vuelve vencedor al seno de la patria! Esto quiere decir que se quieren para ese ejército recompensas químéricas, de simples palabras.

Si es esa la inteligencia que da al proyecto el señor Ministro, retira su indicación, pues, como dice, carece ya de objeto.

Se dió por retirado la indicación del señor Vergara y continuó el debate sobre el artículo 2.º y la indicación del señor Ibañez.

EL SEÑOR PUELMA.—La declaración que acaba de hacer el señor Ministro le mueven a hacer algunas observaciones para manifestar que el proyecto, bajo este nuevo aspecto, ofrece gravísimos inconvenientes. En primer lugar, se carece de una base fija, porque no basta decir: dese tantas cuerdas de tierra a un soldado, 30, por ejemplo, a un cabo, etc., si no que es preciso que se tome en cuenta el valor de esas tierras, que ha ser por fuerza diferente, según la zona en que estén situadas.

En seguida, ¿quién entra a apreciar la clase de tierras que corresponden a fulano y las que se adjudican a mengano? Estas son circunstancias que deben tomarse en cuenta.

Tampoco debe la Cámara desentenderse de

una observación que oia hacer mi oportuna-mente en una sesión anterior al señor Ibañez, relativa a que en este proyecto va envuelta implícitamente una cuestión política.

Según los cálculos que han hecho los encargados de fijar la base del reparto, resulta que éste importaría de un millón doscientos mil pesos a un millón quinientos mil. ¿Un valor tan considerable queda a merced de quien? Queda a la voluntad de una comisión que nombrará el Presidente de la República, en último término.

Si la Cámara está dispuesta a dar un voto de confianza al Gobierno, él, por su parte, no lo está, porque ese voto es una delegación de facultades constitucionales, que puede hacerse solo en casos muy excepcionales.

En 1871 tuvo ocasión de hacer en la Cámara de Diputados una interpelación al Ministerio con motivo de una repartición análoga a la que ahora se trata de hacer. Entonces pudo probar hasta la evidencia que en los repartos que mejores servicios habian prestado en las elecciones, eran los que las 300 hijuelas que entonces se repartieron a los colonos preferidos, al fin y al cabo quedaron en poder de diez individuos, según las condiciones políticas o de favoritismo en que se encontraban.

¿Acaso no podría suceder ahora lo mismo? Indudablemente. Luego el Congreso se encuentra en la necesidad de dictar una lei bien meditada para que se salven todos esos inconvenientes.

No acepta, por su parte, la idea sujerida por el señor Saavedra en su indicación, que opina porque con el producido de una parte de la venta del territorio se construya un Cuartel de Invalidos, porque estas instituciones no corresponden a su objeto y son solo establecimientos para conmemorar las glorias de un ejército vencedor. Estaría mas bien porque se construyese un hospicio en alguna de las principales ciudades del sur.

En conclusión, pide que este artículo 2.º quede para segunda discusión.

(Se suspendió la sesión).

A SEGUNDA HORA.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE.—Continúa la sesión.

EL SEÑOR PUELMA.—Ha pedido segunda discusión para el artículo en debate porque le parece que están intencionalmente ligadas sus disposiciones con las del artículo 1.º, y porque es indispensable saber qué opiniones se vertirán en la Cámara cuando se discutan los artículos 3.º, 4.º y 5.º y la forma en que quedarán.

Se contienen en este proyecto disposiciones tan varias como es, por ejemplo, la obligación que se impone a estos nuevos colonos de cerrar sus hijuelas en un tiempo determinado, que hacen indispensables adoptar medidas que zanjen todos los inconvenientes que se presentarán en la aplicación de la lei.

Ha oido que el señor Ibañez quiere retirar su indicación, y en tal caso, lo mejor sería discutir los demás artículos y dejarlos para segunda discusión, para ver si en seguida conviene pasarlo a Comisión, que ordenaría la forma en que ha de quedar el proyecto. Hace indicación en este sentido.

EL SEÑOR IBAÑEZ.—Después del nuevo asunto que presenta el debate, con motivo de la declaración que ha hecho el señor Ministro de Colonización, retira su indicación, aceptando el temperamento que propone el señor Puelma.

—Se dió por terminada.

Se acordó dejar el artículo 2.º para segunda discusión y continuar con el artículo 3.º.

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión a las 5 P. M.

COMERCIO.

Bolsa Comercial de Valparaíso. 10 de agosto.

100 acciones Arturo Prat a 29 1/2

30 id id id a 29 1/2

Alfredo Lyon, Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

Bolsa Comercial de Santiago. 28 R.—HURFANOS—28 R.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.

Santiago, 10 de agosto de 1885.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA:

1 accn. Banco Nacional de Chilea 164 %

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 acciones Compañía Salitres y Ferrocarril de Antofagasta al 58 %

1 id id id a 58 1/2 id

\$ 1000 Bonos Bolivianos al 85 id

3 acciones Banco Nacional de Chile al 164 id

50 acciones Gran Compañía Arturo Prat a \$ 29 1/2 cada una.

50 id id id a 29 1/2 id

50 id id id a 29 1/2 id

100 id id id a 29 1/2 id

100 id id id a 29 1/2 id

200 id id id a 29 1/2 id

100 id id id a 29 1/2 id

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR:

\$ 1000 Banco Nacional Hipotecario del 7 % al 93 %

Samuel Izquierdo, Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaíso, 11 de Agosto de 1885

BANCOS.

Banco Nacional de Chile..... 164 %

» de Valparaíso..... 137 %

» Agrícola..... 167 %

» Mobiliario..... 167 %

» Unión..... 75 %

» Hipotecario..... 110 %

» Garantizador..... 1350 %

» Responsabilidad..... 800 %

FERROCARRILES.

Ferrocarril de Coquimbo..... 45 %

» Cartizal..... 63 %

» Copiapó..... 60 %

» Tongoy..... 58 %

» y Salitre de Antofagasta..... 22 %

» Urbano de Santiago..... 209 %

» Urbano de Valparaíso..... 239 %

» VALORES, BQUEES, ETC.

Comp. Sud-Americana de Vapores..... 1183 %

» Nacional de Remolcadores..... 140 %

» Comercial de id..... 106 %

» Maderas y Buques..... 74 %

» Diques..... 104 %

» Ballesteros..... 380 %

COMPANIAS DE GAS.

Compañía de Gas de Santiago..... 164 %

» de id de Valparaíso..... 198 %

» de Consumidores de gas..... 305 %

» de la Serena..... 92 %

GRAN COMPAÑIA ARTURO PRAT, MINAS, Occidente de Cachalín..... 294 %

» Minería de Chaitarín..... 120 %

» Huancabaca de Bolivia..... 3700 %

» chilenas..... 4700 %

» Oruro de id..... 4000 %

» Potosí de id..... 35 %

» Esplotadora de id..... 95 %

» Riqueza de id..... 60 %

» Desobediencia de id..... 30 %

» Gran Compañía de id..... 40 %

» Sud-Americana de id..... 10 %

» Corderilla de la Esmeralda..... 30 %

COMPANIAS DE SEGUROS.

Compañía La América..... 295 %

» La Chilena..... 292 %

» Unión Chilina..... 100 %

» La Valparaíso..... 176 %

» La Nacional..... 60 %

» La República..... 110 %

VIARIAS.

Compañía Mad. y Carbon..... 130 %

» Ascensor de id..... 103 %

» de Capital..... 8 %

» Telégrafo Transandino..... 115 %

» Beneficencia de Antofagasta..... 92 %

BOXOS Y BILLETES.

Duda interior..... 3 % 47 1/2 %

del id. 1882..... 6 % 92 %

Ferrocarril de Santiago a San Fernando..... 6 % 92 %

Id de San Fernando a Curicó..... 6 % 92 %

Id de Lautin a San Felipe..... 6 % 93 %

Id de Santiago a Quillota..... 6 % 93 %

Municipalidad de Santiago..... 7 % 95 %

Id de id..... 7 % 95 %

Id de id..... 6 % 88 1/2 %

Banco Garantizador de Valores..... 8 % 102 1/2 %

Id de id..... 7 % 100 1/2 %

Id de id..... 6 % 95 %

Municipalidad de Valp. (agua)..... 5 % 100 %

Id de id..... 4 % 87 1/2 %

Id de id..... 7 % 93 %

Id de id..... 6 % 90 %

Billetes Banco Valparaíso..... 6 % 92 %

Banco Hipotecario..... 6 % 96 1/2 %

Id de id..... 7 % 91 %

Id de id..... 6 % 84 1/2 %

CAMBIO

Banco, sobre Londres 90 días..... 23 1/2

Comercial, id..... 23 1/2

Id Liverpool 90 días..... 24 1/2

PROVINCIAS.

QUILLOTA.

LOS NUEVOS CARROS.—El viernes hemos tenido lugar a ver uno de los nuevos carros del ferrocarril urbano, el mas pequeño de los tres que se encargaron a Estados Unidos, y que constituirá el orgullo de la empresa y de Quillota.

¿Cuán buenas mozas no se van a ver las quillotas cuando vayan a los picarones en ese ligero carro!

Allí se van a ver doblemente mas picarones de lo que son ahora.

¡Al, Luisita!

¡Al, José.—(El Correo de Quillota, 9 de agosto).

PUCHACAL.

ELECCIONES DE PUCHACAL.—Estas serán bastante soñadas. Tres candidatos se han presentado: los señores Tocornal, Ovalle y Novoa don Manuel, todos los cuales son liberales.

Con este motivo, la opinión liberal de esta ciudad, se ha hecho triunfar.—(La Revista del Sur, 4 de agosto).

Cada círculo tiene su candidato para trabajar por el y hacerlo triunfar.—(La Revista del Sur, 4 de agosto).

CONCEPCION.

CERTAMEN LITERARIO.—Como se verá en el decreto de la intendencia, que publicamos mas arriba, el señor intendente acordó incluir en el programa de las festividades patrias la organización de un certamen literario.

Esto honra altamente a nuestro mandatario. Es un catalista a juventud poquísima se le ofrece un campo en que ejercitar las dotes de su inteligencia.

Como el tiempo es corto, buena sería que la comisión respectiva acordara pronto las bases y los temas del certamen.—(La Revista del Sur, 8 de agosto).

Correo de Valparaíso.

CORRESPONDENCIA SOBORNADA, TERRESTRE, Y DEL VAPOR «MADPOCHO»

HOMBRES.

Agosto 6.

Araya Fidel 454 Le Maire Mr. 485

Alvarado David 455 Laurens Daniel 486

Aguyano Domingo 456 Lloyd Jones y C. 487

Alcalá Felipe 457 H. 488

Acosta José Tomas 458 Meneses J. Santia- 489

Barra Belisario 459 go 488

Bernal Manuel 460 Marin Julio E. 489

Bañados Benjamin 461 Morales Isidoro (3) 490

Bosch Oscar 462 Matrana Anjel C. 491

Carratal Enrique C. 463 Mitchell M. S. 492

Carravallo J. Ramon 464 Melil Elias 493

Carvajal Enrique 465 Morel Maximiliano 494

Chaparro M. Anto. 466 Montero Mariano 495

Díaz Francisco 466 Opazo Pedro 496

Díaz José A. 468 Pino Delán 497

Danto José A. 468 Parra Martín 498

Escobar José 2.º 469 Pinto A. Florencio 499

Foussier Sr. 470 Plaza Manuel G. de 500

Fuentes Estevan 471 Romero S. Victor 501

Fin S. 472 (2) 501

Faz Santiago 473 Reneoret Manuel 502

Fernandez Pedro 474 Saavedra Rafael 503

Gonzalez Olegario 475 Sepúlveda Juan 504

Gonzalez Julio (2) 476 H. C. 504

Gonzalez Juan de Santander Santia- 505

la Cruz 477

Gonzalez Juan M. 478 Silva R. Riear- 506

Gutierrez Enrique do 507

T. (2) 479 Trinidad Erasmo 507

Gomez Daniel 480 Vasquez y C. 508

Gonzalez B. Eleo 480 Vargas Martiniano 509

doro 481 Valenzuela Juan 510

J. José Alejo 482 R. 510

Kierodrigo Santos 483 Vallejos Jenaro 511

Lopez Amunátegui 484

A.

SEÑORAS

Adela Silva 512 Lucinda Lopez 526

Adelaida Lopez de Luz Navea 527

A. 513 Margarita Castro 528

Amelia Brito 514 Matilde Alvarez 529

Amalia Fident 515 Maueira R. de 530

Arceon Saavedra 516 Matrana Anjel 531

Carmen Urra de 517 Manuela Hidalgo 530

P. 517 Maueira O. de Go- 531

Carmen Veliz 518 522

Dominga Jofré 519 Margarita V. de 523

Espanza Marti- Gándara 523

noz 520 Petronila Fernan- 524

Estefanía Cabillos 521 dez 534

Eduviges Alarcon 522 Pascuala Henry 535

Isabel Figueroa de Palma Medina 536

R. 523 Rita Espinosa 537

Juliá M. de Gonzá- Trianao Z. v. de 538

lez 524 Sontter

Jerónima S. de Villablanca 525

COMERCIO.

Bolsa Comercial de Valparaíso. 10 de agosto.

100 acciones Arturo Prat a 29 1/2

30 id id id a 29 1/2

Alfredo Lyon, Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

Bolsa Comercial de Santiago. 28 R.—HURFANOS—28 R.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.

Santiago, 10 de agosto de 1885.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA:

1 accn. Banco Nacional de Chilea 164 %

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 acciones Compañía Salitres y Ferrocarril de Antofagasta al 58 %

1 id id id a 58 1/2 id

\$ 1000 Bonos Bolivianos al 85 id

3 acciones Banco Nacional de Chile al 164 id

50 acciones Gran Compañía Arturo Prat a \$ 29 1/2 cada una.

50 id id id a 29 1/2 id

50 id id id a 29 1/2 id

100 id id id a 29 1/2 id

100 id id id a 29 1/2 id

200 id id id a 29 1/2 id

100 id id id a 29 1/2 id

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR:

\$ 1000 Banco Nacional Hipotecario del 7 % al 93 %

Samuel Izquierdo, Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaíso, 11 de Agosto de 1885

BANCOS.

Banco Nacional de Chile..... 164 %

» de Valparaíso..... 137 %

» Agrícola..... 167 %

» Mobiliario..... 167 %

» Unión..... 75 %

» Hipotecario..... 110 %

» Garantizador..... 1350 %

» Responsabilidad..... 800 %

FERROCARRILES.

Ferrocarril de Coquimbo..... 45 %

» Cartizal..... 63 %

» Copiapó..... 60 %

» Tongoy..... 58 %

» y Salitre de Antofagasta..... 22 %

» Urbano de Santiago..... 209 %

» Urbano de Valparaíso..... 239 %

» VALORES, BQUEES, ETC.

Comp. Sud-Americana de Vapores..... 1183 %

» Nacional de Remolcadores..... 140 %

» Comercial de id..... 106 %

» Maderas y Buques..... 74 %

» Diques..... 104 %

» Ballesteros..... 380 %

COMPANIAS DE GAS.

Compañía de Gas de Santiago..... 164 %

» de id de Valparaíso..... 198 %

» de Consumidores de gas..... 305 %

» de la Serena..... 92 %

GRAN COMPAÑIA ARTURO PRAT, MINAS, Occidente de Cachalín..... 294 %

» Minería de Chaitarín..... 120 %

» Huancabaca de Bolivia..... 3700 %

» chilenas..... 4700 %

» Oruro de id..... 4000 %

» Potosí de id..... 35 %

» Esplotadora de id..... 95 %

» Riqueza de id..... 60 %

» Desobediencia de id..... 30 %

» Gran Compañía de id..... 40 %

» Sud-Americana de id..... 10 %

» Corderilla de la Esmeralda..... 30 %

COMPANIAS DE SEGUROS.

Compañía La América..... 295 %

» La Chilena..... 292 %

» Unión Chilina..... 100 %

» La Valparaíso..... 176 %

» La Nacional..... 60 %

» La República..... 110 %

VIARIAS.

Compañía Mad. y Carbon..... 130 %

» Ascensor de id..... 103 %

» de Capital..... 8 %

» Telégrafo Transandino..... 115 %

» Beneficencia de Antofagasta..... 92 %

BOXOS Y BILLETES.

Duda interior..... 3 % 47 1/2 %

del id. 1882..... 6 % 92 %

Ferrocarril de Santiago a San Fernando..... 6 % 92 %

Id de San Fernando a Curicó..... 6 % 92 %

Id de Lautin a San Felipe..... 6 % 93 %

Id de Santiago a Quillota..... 6 % 93 %

Municipalidad de Santiago..... 7 % 95 %

Id de id..... 7 % 95 %

Id de id..... 6 % 88 1/2 %

Banco Garantizador de Valores..... 8 % 102 1/2 %

Id de id..... 7 % 100 1/2 %

Id de id..... 6 % 95 %

Municipalidad de Valp. (agua)..... 5 % 100 %

Id de id..... 4 % 87 1/2 %

Id de id..... 7 % 93 %

Id de id..... 6 % 90 %

Billetes Banco Valparaíso..... 6 % 92 %

Banco Hipotecario..... 6 % 96 1/2 %

Id de id..... 7 % 91 %

Id de id..... 6 % 84 1/2 %

CAMBIO

Banco, sobre Londres 90 días..... 23 1/2

Comercial, id..... 23 1/2

Id Liverpool 90 días..... 24 1/2

PROVINCIAS.

QUILLOTA.

LOS NUEVOS CARROS.—El viernes hemos tenido lugar a ver uno de los nuevos carros del ferrocarril urbano, el mas pequeño de los tres que se encargaron a Estados Unidos, y que constituirá el orgullo de la empresa y de Quillota.

¿Cuán buenas mozas no se van a ver las quillotas cuando vayan a los picarones en ese ligero carro!

Allí se van a ver doblemente mas picarones de lo que son ahora.

¡Al, Luisita!

¡Al, José.—(El Correo de Quillota, 9 de agosto).

PUCHACAL.

ELECCIONES DE PUCHACAL.—Estas serán bastante soñadas. Tres candidatos se han presentado: los señores Tocornal, Ovalle y Novoa don Manuel, todos los cuales son liberales.

Con este motivo, la opinión liberal de esta ciudad, se ha hecho triunfar.—(La Revista del Sur, 4 de agosto).

Cada círculo tiene su candidato para trabajar por el y hacerlo triunfar.—(La Revista del Sur, 4 de agosto).

CONCEPCION.

CERTAMEN LITERARIO.—Como se verá en el decreto de la intendencia, que publicamos mas arriba, el señor intendente acordó incluir en el programa de las festividades patrias la organización de un certamen literario.

Esto honra altamente a nuestro mandatario. Es un catalista a juventud poquísima se le ofrece un campo en que ejercitar las dotes de su inteligencia.

Como el tiempo es corto, buena sería que la comisión respectiva acordara pronto las bases y los temas del certamen.—(La Revista del Sur, 8 de agosto).

Correo de Valparaíso.

CORRESPONDENCIA SOBORNADA, TERRESTRE, Y DEL VAPOR «MADPOCHO»

HOMBRES.

Agosto 6.

Araya Fidel 454 Le Maire Mr. 485

Alvarado David 455 Laurens Daniel 486

Aguyano Domingo 456 Lloyd Jones y C. 487

Alcalá Felipe 457 H. 488

Acosta José Tomas 458 Meneses J. Santia- 489

Barra Belisario 459 go 488

Bernal Manuel 460 Marin Julio E. 489

Bañados Benjamin 461 Morales Isidoro (3) 490

Bosch Oscar 462 Matrana Anjel C. 491

Carratal Enrique C. 463 Mitchell M. S. 492

Carravallo J. Ramon 464 Melil Elias 493

Carvajal Enrique 465 Morel Maximiliano 494

Chaparro M. Anto. 466 Montero Mariano 495

Díaz Francisco 466 Opazo Pedro 496

Díaz José A. 468 Pino Delán 497

Danto José A. 468 Parra Martín 498

Escobar José 2.º 469 Pinto A. Florencio 499

Foussier Sr. 470 Plaza Manuel G. de 500

Fuentes Estevan 471 Romero S. Victor 501

Fin S. 472 (2) 501

Faz Santiago 473 Reneoret Manuel 502

Fernandez Pedro 474 Saavedra Rafael 503

Gonzalez Olegario 475 Sepúlveda Juan 504

Gonzalez Julio (2) 476 H. C. 504

Gonzalez Juan de Santander Santia- 505

la Cruz 477

Gonzalez Juan M. 478 Silva R. Riear- 506

Gutierrez Enrique do 507

T. (2) 479 Trinidad Erasmo 507

Gomez Daniel 480 Vasquez y C. 508

Gonzalez B. Eleo 480 Vargas Martiniano 509

doro 481 Valenzuela Juan 510

J. José Alejo 482 R. 510

Kierodrigo Santos 483 Vallejos Jenaro 511

Lopez Amunátegui 484

A.

SEÑORAS

Adela Silva 512 Lucinda Lopez 526

Adelaida Lopez de Luz Navea 527

A. 513 Margarita Castro 528

Amelia Brito 514 Matilde Alvarez 529

Amalia Fident 515 Maueira R. de 530

Arceon Saavedra 516 Matrana Anjel 531

Carmen Urra de 517 Manuela Hidalgo 530

P. 517 Maueira O. de Go- 531

Carmen Veliz 518 522

De Anandi: José Sanchez C, José del C. Urbide, De Corral: capitán Emilio Valverde, sra A O de Cotapos, hija y un niño.

De Lota: B Canales.

De Coronel: C W Simpson.

De Tomás: E Segnara.

Y 6 en cubierta.

Pasajeros por el vapor Ramona.

De Hamburgo: L Gissel, sr English y familia, T Bode, W Kohl, T Pfeifer, T Schuler.

De Antwerp Sr Sedlmayr, W Newstadt.

Pasajeros por el vapor Casma.

Para los Vilos: Francisco Geisse, Roberto Walker y hermano.

Para Tongoi: Sra A Silva.

Y 10 sobre cubierta.

AVISOS.

Casas

de alto y bajas, de a seis y siete piezas cada una, muy baratas, tiene constantemente para arrendar, en el plan del Cerro Alegre,

J. B. CASABLANCA, San Juan de Dios, 11.

Remate judicial.

Por decreto fecha 4 del presente, expedido por el señor juez letrado en lo civil de esta ciudad, se ha señalado el día diez de agosto, a la una y media P. M., para el remate de un terreno situado en la quebrada de San Francisco de esta ciudad, y perteneciente a don Luis Vargas.

La tasación, plano y demás antecedentes, se encuentran en la secretaría de este juzgado.

Valparaíso, agosto 5 de 1885.

CONSTANCIO IBÁÑEZ, secretario.

Teatro Nacional.

GRAN COMPAÑIA ITALIANA DE OPERA Y BAILE.

EMPRESA LUIS DUCOLI.

Temporada 1885.

CUATRO GRANDES FUNCIONES de Opera y Baile.

LOS DIAS 12, 13, 14 Y 15 DE AGOSTO.

Por primera vez en Valparaíso dos espectáculos verdaderamente grandiosos e imponentes:

AIDA BRAHMA

La grandiosa ópera-baile en cuatro actos del maestro VERDI

AIDA

Se representará con todo el aparato indispensable: numeroso cuerpo de coros, baile, banda de música, trompas, comparsas, corifas, etc.

Utiles y decoraciones espresamente traídos.

VALORES, BQUEES, ETC.

Comp. Sud-Americana de Vapores..... 1183 %

» Nacional de Remolcadores..... 140 %

» Comercial de id..... 106 %

» Maderas y Buques..... 74 %

» Diques..... 104 %

» Ballesteros..... 380 %

COMPANIAS DE GAS.

Compañía de Gas de Santiago..... 164 %

» de id de Valparaíso..... 198 %

» de Consumidores de gas..... 305 %

» de la Serena..... 92 %

GRAN COMPAÑIA ARTURO PRAT, MINAS, Occidente de Cachalín..... 294 %

» Minería de Chaitarín..... 120 %

» Huancabaca de Bolivia..... 3700 %

» chilenas..... 4700 %

» Oruro de id..... 4000 %

» Potosí de id..... 35 %

» Esplotadora de id..... 95 %

» Riqueza de id..... 60 %

» Desobediencia de id..... 30 %

» Gran Compañía de id..... 40 %

» Sud-Americana de id..... 10 %

» Corderilla de la Esmeralda..... 30 %

COMPANIAS DE SEGUROS.

Compañía La América..... 295 %

» La Chilena..... 292 %

» Unión Chilina..... 100 %

» La Valparaíso..... 176 %

» La Nacional..... 60 %

» La República..... 110 %

VIARIAS.

Compañía Mad. y Carbon..... 130 %

» Ascensor de id..... 103 %

» de Capital..... 8 %

» Telégrafo Transandino..... 115 %

» Beneficencia de Antofagasta..... 92 %

BOXOS Y BILLETES.

Duda interior..... 3 % 47 1/2 %

del id. 1882..... 6 %